

Del Señor Director General de Correos, participando que los 93 pliegos en blanco remitidos por la Secretaría de esta Honorable Cámara, con destino á las Municipalidades de las Provincias que han de elegir Senadores propietarios y suplentes, fueron despachados en su oportunidad, con las precauciones y seguridades del caso.

Al archivo.

Del Subprefecto de la Provincia de Jauja, don Miguel G. Arróspide, acompañando el acta de elección de Senador suplente, practicada por el colegio electoral de dicha Provincia, presidido por don José María Dianderas.

A la Comisión de Poderes.

De los remitidos por los siguientes Senadores electos, acompañando los comprobantes de su elección, Señores Benigno de La Torre, Luis del Castillo, Obispo de Marcópolis, D. I. Aguirre, Emilio Forero, Nicanor M. Carmona, A. A. Cáceres, Hipólito Valdez, Agustín Tovar, Elias La Torre y Pedro Pablo Arana.

A la Comisión de Poderes.

De los remitidos por los colegios electorales de Provincia, presididos por los siguientes Señores:

Don Manuel Velarde, don Carlos Muñoz, don José B. Goyburu, don Luis F. Morey, don Primo Casado, don Miguel Castillo, don Fernando Quevedo, don Antonio Rodríguez, don Fernando Porturas, don Roberto Luna, don Buenaventura Díaz, don Pastor Jiménez, don Constantino Zamalloa, don Luis Zúñiga, don Prudencio del Castillo, don Luis Cosío, don Gabino Astete, don I. Alvarez, don Daniel Rivera, don F. S. Salaverry, don Agustín Gamarrá, don Belisario Spelucín, don José, Urrunaga, don Gerardo W. Díaz, don Federico de la Peña, don Nicanor Jiménez, don Juan Francisco Pantigozo, don Daniel Garrido, don Julian Muñoz, don Emilio Salcedo, don Juan Mauro Márquez, don José G. Ochoa, don D. Franco; don José Mariano Zúñiga, don Domingo Carretero, don Domingo Barrios, don Daniel F. de P. Villar, don R. F. Cier, don Bernardino Salcedo, don Manuel Cubas Morey, don Manuel Hurtado, don José María Echaz, don Baldomero Alvarado, don Aníbal Bodero, don J. Genaro Gamboa, don Eduardo Merino, don Julian N. de Guzmán, don Baltasar Pimentel, don Faustino Belón, don Fernando G. Alvizuri y por don J. F. Ramos.

A la Comisión de Poderes dichos oficios.

Antes de la orden del día, el Señor Villagarcía, Presidente de la Comisión de Poderes, pidió que en atención al

número de expedientes electorales de que ésta tenía que ocuparse, se acordara por la Honorable Junta el nombramiento de una Auxiliar.

El Señor Leon propuso se consultara á la Junta la asistencia de los Senadores suplentes que se encontraban en la capital, durante la ausencia de los respectivos propietarios.

El Señor Revoredo opinó por la concurrencia de los suplentes sin el previo acuerdo de la Junta, por ser ya punto resuelto por la Cámara en una de las Legislaturas anteriores.

S. E. hizo aclaraciones sobre los casos y forma en que los suplentes debían concurrir en reemplazo de sus principales; y rectificó el hecho aludido por el Señor Revoredo.

El Señor Izaga adujó diferentes razones en apoyo del derecho que los suplentes tenían para incorporarse á la Junta en lugar de los propietarios que se encontraban ausentes.

Después de hacerse rectificaciones por los mismos Señores, y al precisar el Señor Leon su pedido, S. E. levantó la sesión.

Por la Redacción—

MANUEL M. SALAZAR.

2^a Junta Preparatoria del Miércoles 6 de Julio de 1892.

PRESIDENCIA DEL H. SEÑOR ROSAS

Abierta la sesión con asistencia de los señores Senadores Lama T., Torrico, Recabáren, Morote, Carranza, García, Villanueva, Dávila, Mujica, Vizcarra, Muñoz, Candamo, Revoredo, Lama J., Varela y Valle, Seminario, Cazorla, Zárate, Leon J., Leon y León, Ward, Cárdenas y Quevedo, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior con una modificación hecha por S. E.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

Oficios

Del Señor Ministro de Gobierno, Don Carlos M. Elías, participando la formación del nuevo Gabinete presidido por Su Señoría.

Se mandó contestar y archivarse.

Del mismo, acusando recibo del que se le pasó anuncíandole la instalación de las Juntas Preparatorias de la Honorable Cámara.

Al archivo.

Del mismo, remitiendo un pliego cerrado, enviado á su despacho por el

Señor Prefecto del Cusco, con las actas eleccionarias de la Provincia de Anta.

A la Comisión de Poderes.

Del mismo, remitiendo las actas electorales de las provincias de Canas, Cangallo, Ayacucho, Cajatambo, Alca, Acomayo y Cuzco.

De 109 oficios del Cusco Señor Ministro, remitiendo 10^{as} actas electorales de los siguientes colegios de Provincias:

Andahuaylas, presidido por don José R. Samanez; Cotabambas, por don Genaro Gamboa; Aymaraes, por don Julián N. de Tuzmán; Antabamba, por don Mariano Díaz; Abancay, por don Antonio de Ocampo; idem, por don Blasízar Pimentel; Cuzco, por don Juan M. Gamboa; idem, por don José G. Ochoa; idem, por don Luis Cosío; Canis, por don Victor M. Santos; idem, por don Fidel del Mar; idem, por don Prudencio del Castillo; Calca, por don Gabino Astete; idem, por don Federico Estrada; Paucartambo, por don Jan F. Astete; idem, por don Gerardo V. Díaz; Acomayo, por don Mauricio Luna; idem, por don Alejandro Tamargo; Chumbivilcas, por don Blas Córdova; idem, por don Gil Zúñiga; Anta, por don Constantino Zamalloz; Convención, por don Nicanor Jiménez; Urubamba, por don Francisco Serrano; Quispicanchis, por don Estanislao González; idem, por don J. L. Caparó Muñiz; Chucuito, por don Esmigio Franco; Cercado de Huánuco, por don Domingo S. Ferrando; Dos de Mayo, por don Mata Champa; Huanta, por don José J. Bustíos; Cercado de Ayacucho, por don Mariano N. Alarcón; idem, por don Pedro José Ruiz; La Mar, por don Albino Carnasco; Lucanas, por don Victor Peñate; Cangallo, por don David Rivera; idem, por don Cosme D. Suárez; Huanayo, por don Federico de la Peña; Jaén, por don José María Díaz; Tarma, por don Albino Carranza; Pimabamba, por don Manuel V. Ramírez; Huaylas, por don Daniel F. de P Villar; Pallcaso, por don J. Alvarez; Huaraz, por don Luis B. Guzmán; Santa, por don Mariano Lomparte; Huarí, por don J. R. Vidal; Ayabaca, por don José Vigil; idem, por don Eduardo Merino; Piura, por don Ramón Díaz; idem, por don Juan I. Seminario; Tumbes, por don Baldomero Alvarado; Paita, por don D. Franco; Huancabamba, por don Daniel Gárrido; Camaná, por don José María Zúñiga; Arequipa, por don Diego María Sáez y Calle; Islay, por don Leopoldo Flores Guerra; Castilla, por don Juan J. Pantigozo; Cailloma, por don José

P. Apasa; idem, por don Eugenio R. Valdivia; Condesuyos, por don J. Castro Fernández; Unión, por don José J. Andía; Chota, por don Hilario Montenegro; idem por don F. P. Villacorta; Cajamarca, por don Aurelio Souza; Hualgayoc, por don Justiniano Novoa; Cajabamba, por don F. S. Salaverry; Celendín, por don Mariano Burga; Jaén, por don Mauro Márquez; Contumazá, por don José Urrunaga; Moquegua, por don Carlos A. Vélez; Otuzco, por don Buenaventura Díaz; Tarata, por don Adrián Ward; Cajamarca, por don Emilio Salcedo; Urubamba, por don Melchor Tamayo; Dos de Mayo, por don Nicolás Icaza; Huancaé, por don Eustaquio Solano; Canta, por don J. Abdón Vásquez; Aymaraes, por don Benito Prada; Contumazá, por don Agustín Gamarra; idem, por don Belisario Espelúcin; Chota, por don Hilario Montenegro; Jaén, por don Manuel M. Escobedo; Cerro de Pasco, por don Manuel Dianderas González; Chancay, por don José Guerreiro; Chincha, por don Abel Navarro; Ica, por don Ismael de la Quintana; Chincha, por don E. René Otero; idem, por don Demetrio Miranda; Ayabaca, por don Eduardo Merino; Cajatambo, por don Manuel Laos; Azángaro, por don José M. Lízares; Huamalies, por don Juan M. González; Huánuco, por don Domingo Fernández; Huancavelica, por don Apolinario Zúñiga; Urubamba, por don José M. Gragedo; Tumbes, por don Aníbal Bodero; Huallaga, por don Rafael Guialfu; idem, por don Primo Casado; Moyobamba, por don Miguel D. Castillo; San Martín, por don Felipe Morey; idem, por don Melitón Barbarán; Huaraz, por don Cesar A. del Río; Cajamarca, por don José Cecilio Pastor; Moyobamba, por don José Gregorio Meza; Tarata, por don Fernando Delgado; Huari, por don Bernardino Janagoria; Convención, por don M. Pío Concha; Huanta, por don Francisco Carrasco; Cailloma, por don Eugenio L. Valdivia; Camaná, por don Mariano P. Salazar, y de Huarí, presidido por don Lorenzo Ames.

A la Comisión de Poderes.

De diez y ocho oficios remitidos por los presidentes de los colegios electorales de las siguientes Provincias, acompañando las respectivas actas eleccionarias:

Huaylas, por don Emiliano R. Sotomayor; Urubamba, por don José M. Gragedo; Quispicanchi, por don Estanislao González; Urubamba, por don Francisco Serrano; Camaná, por don Manuel Francisco Lombera; Arequipa, por don José Meneses; Cailloma,

por don Enrique C. Valdivia; Camaná, por don Mariano P. Salazar; Castilla, por don Juan Francisco Panti-goso; Huari, por don Bernardino Tarragona; Huancavelica, por don Apolinario Zúñiga; Aymaraes, por don Benito Prada; Tarata, por don Rufino López Torres; Tarata, por don Bernardo Salgado; Huallaga, por don Rafael Guiulfo; Chumbivilcas, por don Blas Córdova; Huaraz, por don L. B. Guzmán; Tarma, por don Albino Carranza; Canas, por don Fidel del Mar, y Pasco, por don Clodomiro Cárdenas.

A la Comisión de Poderes.

De los Senadores electos, acompañando los documentos de su elección, Señores: don Alejandro Arenas, por Ancas; don José G. Arbulú, por Lambayeque; don Ismael Puirredón, por Moquegua; don Tomás Patiño, por Huancavelica; don Antenor Aspíllaga, por Lambayeque; don Pedro P. Arana, por Huancavelica; don F. García Calderón, por Arequipa; don Agustín Quintanilla, por el Cuzco; don David Torres Aguirre, por Loreto; don Celso Bambarén, por Ancas; don José F. Pacheco, por Apurimac, y don Eugenio Oré, por el Departamento del Cuzco.

A la Comisión de Poderes.

De un cablegrama trasmítido por el Señor Senador General don Cesar Canavarro, anunciando su próxima salida de Europa, con el fin de incorporarse á la H. Cámara.

Al archivo.

De un oficio del Señor Quevedo, Senador suplente por la Libertad, acompañando la nota que el propietario, Señor La Torre González, le ha dirigido, con el objeto de que concurra á la Honorable Junta durante su ausencia.

A la orden del día.

ORDEN DEL DIA

Puesto en debate el oficio que precede, la Honorable Junta acordó, sin observación, el ingreso del Señor Quevedo mientras dura la ausencia del Señor Senador propietario por la Libertad, Señor La Torre González.

S. E. sometió á la resolución de la Honorable Junta el pedido formulado por el Señor Villagarcía en la sesión anterior, referente á que se acordara el nombramiento de una Comisión Auxiliar de Poderes, pedido que fué resuelto favorablemente por 10 votos, contra 9.

Enseguida el Señor Presidente nombró, con acuerdo de la Junta, al Señor Morote, para completar la Comi-

sión de Poderes, mientras la ausencia del señor Olavegoya.

Después de lo cual, S. E. levantó la sesión convocada á la Junta para el Viernes próximo, con el fin de ocuparse de los dictámenes que la Comisión de Poderes tuviese expedidos para ese día.

Por la Recesión

MIGUEL M. SALAZAR.

3^a Junta Preparatoria del Viernes 8 de Julio de 1892.

PRESIDENCIA D. H. SEÑOR ROSAS

Abierta la sesión con asistencia de los Honorables Señores Senadores Lama T., Torrico, Rebárron, Carranza, Morote, García, Lanueva, Dávila, Mujica, Ibarra, Villegas, Gálvez, Muñoz, Villagarcía, Quevedo, Varela y Valle, Seminario, Lázorla, Ward, Leon J., Zárate, León y Leon, Cárdenas y Quevedo Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

Oficios

Del Señor Ministro de Gobierno, remitiendo el acta de la elección de dos Senadores propietarios y un suplente por el Departamento del Cuzco, practicada por el Colegio Electoral de la Provincia de Cáncis bajo presidencia de Don Manuel José Epejo.

Del mismo, acompañando el acta de la elección de un Senador suplente por el Departamento de Ayacucho, verificada por el Colegio de la Provincia de Huanta presidido por Don Simón Gil.

De Don M. Pío Concha, Presidente del Colegio Electoral de la Provincia de la Convención, acompañando las actas de la elección de Senadores por el Departamento del Cuzco, practicada por dicho Colegio.

De Don L. Flores Guerra, Presidente del Colegio Electoral de la Provincia de Islay, remitiendo las actas relativas á la elección de un Señor propietario y un suplente que ha practicado dicho Colegio.

Del Senador electo por el Departamento de Puno, Don Federico More, acompañando los comprobantes de su elección por dicho Departamento.

Del Senador electo por el Departamento de Ancas, Don Evaristo Chávez, remitiendo los documentos justificativos de su elección.